

**ANÁLISIS SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES
DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS**

Soraya Stella Ramírez Cuervo



**Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Especialización en Estándares de Contabilidad y Auditoría
Bogotá D.C., 2016**

**Análisis sobre la implementación de las normas internacionales de información
financiera para pequeñas y medianas empresas**

Soraya Stella Ramírez Cuervo

**Trabajo de grado para optar al título de Especialista en Estándares
Internacionales de Contabilidad y Auditoría**

Tutor

Víctor Mauricio Castañeda Rodríguez

**Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Especialización en Estándares de Contabilidad y Auditoría
Bogotá D.C., 2016**

Contenido

| | |
|---|----|
| Resumen | 4 |
| Abstract | 5 |
| Introducción | 6 |
| Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES y limitaciones para su implementación | 7 |
| Estado del proceso de implementación de las NIIF a nivel global | 11 |
| Conclusiones | 15 |
| Referencias | 17 |

Resumen

El presente trabajo realiza un análisis de las intenciones, retos y logros de la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, en el planteamiento e implementación de las NIIF para PYMES, considerando las diferencias y similitudes que plantea con respecto a las NIIF completas. También se consideran las modificaciones que ello suscita en el entorno global contable y empresarial, además de sus beneficios y los problemas que plantea su adopción en países con dificultades por su bajo desarrollo empresarial, como lo es Colombia.

Palabras Clave: NIIF; Pymes; Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Abstract

This paper makes an analysis about intentions, challenges and achievements of the International Accounting Standards Board, in the planning and implementation of the IFRS for SMEs, taking into account the differences and similarities with respect to full IFRSs. It considers also the changes that give rise in accounting and corporate global environment, in addition to its adoption benefits and challenges in countries with difficulties because of its low business development, such as Colombia.

Keywords: IFRS; SMES; International Accounting Standards Board.

Introducción

Los cambios acontecidos en el mundo empresarial han requerido que se originen modificaciones también en los procesos contables. La competencia internacional que promueve la globalización llega a todos los rincones del mercado que involucra a las pequeñas y medianas organizaciones, haciéndose necesario un idioma universal que permita entendimientos interculturales para la ejecución de negocios sin importar la plaza o ubicación. Esta es la meta de la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), la cual ha emitido las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas. Si bien estas cuentan con múltiples beneficios especialmente para inversores, accionistas y acreedores, aún posee dificultades para los empresarios, sus intereses y las capacidades económicas de sus empresas, particularmente en países en desarrollo donde la cultura empresarial está aún en maduración.

La reciente norma busca optimizar la información de las pequeñas y medianas compañías para facilitar y propiciar las inversiones por parte de agentes extranjeros. Sin embargo, debido a los diferentes niveles existentes en la evolución empresarial de los países, la estandarización real y estadística se han visto afectadas, haciéndose necesaria la actualización propuesta por la IASB cada tres años que a pesar de sus beneficios, representa asimismo inconvenientes para los empresarios por los costos que generan.

El análisis propuesto acá se plantea desde la comparación con las NIIF completas y las dificultades surgidas desde su planteamiento para la implementación en los distintos países, así como desde el universo empresarial total y de los países que han adoptado las normas de manera opcional u obligatoria.

Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES y limitaciones para su implementación

En 2009 las intenciones de la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, IASB por sus siglas en inglés (International Accounting Standards Board) distaban de las del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC). Las nuevas NIIF para Pymes prometían facilitar el quehacer contable haciendo la práctica más ágil y centrada en los aspectos fundamentales, además de una estandarización que posibilitara inversiones extranjeras haciendo uso de un mismo lenguaje en los distintos países, logrando homogenizar la información para inversores, accionistas y acreedores de cualquier lugar del mundo, lo que iba de la mano con la globalización (Ruiz Lamas, 2009).

En muchas ocasiones, y a pesar de las defensas de los contadores tradicionalistas, el profesional en contaduría tenía dificultades para ejercer la teoría en la práctica real, lo cual generaba sobrecostos, tiempos excesivos y la generación de información que para algunos carecía de importancia, relevancia y valor.

Por ejemplo para los profesionales españoles de la contabilidad, el contenido de su área servía más a un interés técnico y legal (Ruiz Lamas, 2009). Por su parte, y a pesar de las limitaciones que presentan las NIIF abreviadas debido a la simplificación, pues omiten instrumentos financieros, ello se puede solucionar empleando las NIIF completas sin ningún tipo de restricción. Así, es tomada en cuenta la simplicidad como base, dejando de lado la clasificación rigurosa de las empresas optantes a este tipo de norma que se evidencia muy abierta y poco segmentada puesto que el único requisito es la no emisión de valores negociables o la ausencia de supervisión pública reforzada.

Teniendo en cuenta que el IASB define como PYMES todas aquellas empresas que no tienen rendición pública de cuentas, publican estados financieros con propósitos de información general para usuarios externos y no con fines reglamentarios

(IFRS, 2015) sumado a la naturaleza de las NIIF centradas en el carácter inversionista y de fácil acceso, dejan de lado otros aspectos importantes como los estándares para la comparación del universo interempresarial PYME conformado por 125 millones entre micros, pequeñas y medianas empresas según los datos del Banco Mundial en 2012 (Molina Llopis, 2013, pág. 26) factor que se desdibuja colocando en un mismo nivel comparativo grandes empresas no cotizantes en el mercado con empresas familiares que claramente poseen distintas características, capacidades y responsabilidades económicas.

Además, debido al medio europeo en el que se originan las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), su desarrollo es diseñado de acuerdo a las condiciones empresariales propias de la zona, tomando como sustento las características de PYMES y la razón de ser de la contabilidad propias de ese entorno, lo que dificulta su aplicación y apropiación en países menos desarrollados donde gran porcentaje de las PYMES aún se encuentran en etapas de informalidad, en que la contabilidad aún no es una plataforma para atraer inversionistas.

El planteamiento e implementación de las NIIF para PYMES fue un proceso que inició en 2001 y que se concibe en constante evolución, tras su primer borrador en 2004, donde ya se presentaban grandes avances hasta su implementación en 2009 (Ramírez & Suárez, 2012). Empero, son muchas las variaciones que han sufrido y que a pesar de facilitar ciertos aspectos aún no cuenta con la aplicabilidad deseada.

Las principales barreras para su adopción radican en la raíz misma de su origen, al ser concebidas como medio para la captación de inversionistas, lo cual brinda a la norma un carácter auditor que a pesar de buscar acercarla a su objetivo de practicidad y visibilidad para las empresas, termina por limitar también su aplicabilidad en la vida real, llevando a una incertidumbre sobre la veracidad de la información registrada. Aunque su simplificación en comparación con el PGC y las NIIF completas es evidente, aún no maneja un lenguaje estandarizado que permita la compilación de

información certera, real y confiable, entregando cifras alejadas de la situación de las empresas. (Salazar-Baquero, 2013)

La contabilidad es una labor diaria, que debe ser concebida desde su quehacer mismo al interior de la empresa para lograr el planteamiento de normas que realmente posibiliten su utilización, que brinden información trascendental y contundente con posibilidades de ser aplicadas en la empresa, en el sector y en el país (Barroso, 2009). Sin embargo, las NIIF para Pymes que plantean un panorama global, no tienen presente su verdadera aplicación al interior de la empresa, por lo cual al final las empresas deberán mantener dos contabilidades, una para manejo interno que viabilice el crecimiento y los proyectos empresariales; otra externa para el cumplimiento de la legislación global (aunque en la mayoría de países aún es de carácter voluntario) y en los casos en los que no coincida con la local, una tercera para el cumplimiento de los requerimientos del gobierno territorial.

En el proceso de armonización contable internacional, es importante evaluar los estados de los diferentes países cuyas empresas, instituciones y realidades contables varían de acuerdo a sus contextos. En busca de una estandarización se hace fundamental una nivelación que permita a los países que aún no cuentan con las herramientas para la implementación de las NIIF, la capacitación y formalización requeridas, además de los avances en el contexto empresarial que coloquen en igualdad de condiciones a los distintos universos empresariales de los países.

Ahora bien, los procesos anteriormente comentados son considerados por el IASB mediante la implementación de su evaluación cada tres años, en los cuales se dispone del tiempo para revisar las fortalezas y falencias presentadas durante el período de ejecución de dos años, de modo que para el tercer año se realicen las modificaciones que serán aplicadas en el siguiente período. Esto da lugar a una constante actualización partiendo de los procesos aplicados, lo cual ayuda a que los procesos internos se vayan ajustando. Sin embargo, el problema que radica en esta constante evaluación y mejoramiento, es su implementación y los costos que genera tras cada modificación realizada, que deben ser asumidos tanto por los empresarios

como por el área administrativa, lo que a su vez demanda que los contadores públicos también deban actualizarse continuamente.

Estado del proceso de implementación de las NIIF a nivel global

Al tratarse de normas internacionales, las NIIF-PYMES logran un público objetivo extenso que debe lograr ajustarse a los últimos requerimientos. En particular, la falta de capacitación fue uno de los primeros puntos expuestos durante su primera revisión, posterior a lo cual se generan herramientas que permiten su penetración en países en desarrollo y de lenguas diferente a la inglesa, gracias a su traducción a más de 5 idiomas (Mantilla, 2013).

La simplicidad alcanzada por sus 300 páginas en comparación con las más de 3000 pertenecientes a las NIIF completas según Miller (2010) (Lozada Rivera, 2015), es un elemento que facilita el acercamiento de las empresas y su evaluación satisfactoria. Sin embargo, Sharp (2009) plantea que la intención por lo menos en Inglaterra, es la utilización de las NIIF-PYMES para empresas medianas y grandes mientras las pequeñas continúan con el uso de normas locales. Esto trunca la pretendida uniformidad que busca el IASB en el amplio sector de las PYME, al ampliar las transacciones de compra empresarial a nivel mundial y la posibilidad para pequeñas empresas de cotizar en un mercado global.

En algunos países desarrollados como Canadá este interés se encuentra latente, por lo cual incursionan en el cambio de normas locales a las NIIF-PYMES de carácter internacional y universal. Por otra parte, en muchos países en vías de desarrollo el propósito empresarial no responde a dichas premisas, centrándose en aspectos más funcionales y operativos; los sistemas contables se encuentran poco evolucionados y la aplicación efectiva de normas no es generalizada, razón que aleja la posibilidad de adopción de nuevas normas que requieren de altos costos de implementación que limitan su efectiva aplicación por parte de las PYMES.

La tabla que se presenta a continuación presenta un resumen del estatus de los países por continente con relación a las NIIF completas en empresas que cotizan en la bolsa de valores. Además, presenta el estatus de los países por

continente con relación a las NIIF pequeñas para propósitos estatutarios. R= Requerido / P= Permitido. (Lozada Rivera, 2015).

Figura 1. Países por continente que aplican las NIIF completas y NIIF PYMES

| Continente | NIIF Completas Empresas Públicas | NIIF Completas Empresas Públicas | NIIF Pequeñas | NIIF Pequeñas |
|------------|----------------------------------|----------------------------------|---------------|---------------|
| | r | p | r | p |
| América | 20 | 3 | 10 | 13 |
| Asia | 23 | 4 | 6 | 4 |
| Africa | 16 | 2 | 3 | 11 |
| Europa | 39 | 2 | 1 | 2 |
| Oceania | 4 | 0 | 0 | 0 |
| Total | 102 | 9 | 20 | 30 |

Fuente: (Lozada Rivera, 2015)

Se puede evidenciar que en los países que adoptaron como requerimiento las NIIF completas, las NIIF-PYMES fueron permitidas, aunque en menos de la mitad de los casos no son de uso obligatorio o reglamentario. América cuenta con 20 casos de NIIF completas requisitorias y tan sólo 10 requeridos en el caso de NIIF para PYMES, ocupando el primer lugar de implementación obligatoria de NIIF Pymes y el tercero en NIIF Completas. Desde 2009 las NIIF Pymes han conquistado veinte países donde su implementación es requerida y treinta donde es permitida. La familiarización requerida para la mayor adopción es necesaria, así como la extensión gratuita de la norma que permita su conocimiento por parte de los profesionales de contabilidad y la aceptación por parte de los gobiernos que encuentren los beneficios en la adopción de una normalización global permitiendo la incursión en los mercados de capitales.

Es una labor conjunta entre el sector público y privado que debido a los elevados costos de capacitación e implementación que involucra, elevados para empresas PYME de muchos países por su capacidad económica (Salazar-Baquero, 2013), deberá demostrar beneficios en aquellos países donde ha sido implementado para que otros opten por su implementación obligatoria y se logre la paridad de oportunidades, además de la transparencia y accesibilidad de la información buscada por la IASB.

A pesar de su minimización y simplificación, las NIIF-PYMES continúan siendo de alta complejidad debido en gran parte a que su objetivo es brindar seguridad a inversores extranjeros mediante un profundo y abierto conocimiento financiero. En algunos casos se afirma que el proceso mejora la calidad de la información, disminuye los errores de proyección, genera tendencias sobre los efectos financieros y satisface los objetivos para la toma de decisión del inversor, aunque también limita la utilidad de la información financiera para otro tipo de usuarios.

Así, se requiere una alineación con los organismos de control que monitoreen la regulación y cumplimiento de las NIIF, siendo este uno de los problemas planteado por Önder Kaymaz y Yasemin Zengin Karaibrahimoğlu (2011) ya que además de su incorrecta adopción, también pueden entrar en conflicto con regulaciones internas.

Revisando otros modelos legislativos y normativos como el canadiense y el español (Ramírez & Suárez, 2012), se evidencia que las concepciones de Pymes y sus características no se encuentran en igualdad de condiciones. En algunos países las Pymes son empresas fuertemente consolidadas y con presencia en la bolsa de valores catalogadas en este segmento por su tamaño mas no por su capacidad económica, frente a microempresas cuyo tamaño y músculo económico se encuentran estrechamente relacionados. Son aún mayores las diferencias que las separan ya que el alcance de mercados internacionales e inversionistas extranjeros que para algunas es un objetivo esencial, en otros países es un aspecto secundario.

El tema de la informalidad es otro factor a tener en cuenta ya que en algunos países los temas tributarios son fielmente acatados, sacando el máximo provecho a la información que pueden brindar, mientras que en otros casos la formalidad y la información contable no representan una fuente significativa de información, son empleados solo de manera figurativa, restrictiva y obligatoria.

En un estudio del caso colombiano (Salazar-Baquero, 2013), se puede evidenciar que son necesarios altos recursos económicos para las implementaciones

requeridas por las NIIF, pudiendo generar incrementos financieros que no toda PYME está en capacidad de cubrir. También se encuentra la necesidad de una adecuada capacitación por parte del profesional en contabilidad debido a que en algunos de los puntos, la migración en temas contables se hace de mayor complejidad requiriendo análisis retroactivos para determinar las condiciones actuales (Barral, 2015). Entre las limitaciones también se puede contar la posibilidad de errores de interpretación que pueden llevar a una mala implementación con resultados poco confiables.

Por otra parte, se menciona como beneficio la separación entre la contabilidad tributaria y la financiera, lo cual presenta una nueva perspectiva no restrictiva o impositiva de la contabilidad, mostrándola como una útil herramienta para la toma de decisiones, alcanzando una mejor calidad de información financiera con posibilidades de aplicación en propósitos internos.

Colombia es un país que requiere grandes esfuerzos para actualizar y modernizar las prácticas contables, ya que han sido desconectadas de la evolución propia del medio empresarial colombiano, esto con el fin de lograr la inclusión y participación en mercados globales en el nuevo panorama planteado por la IASB de uniformidad y estandarización en temas de información contable y financiera (Manosalva & Otros).

Conclusiones

Las NIIF para PYMES se postulan como un proceso que deberá continuar su mejora para alcanzar la eficiencia y eficacia requeridas. Además de representar un cambio estructural para la disciplina, al modificar incluso algunos objetivos de la información, lo que requiere considerar las condiciones propias y nivel de desarrollo de cada región para lograr una adecuada adopción que posibilite el cumplimiento de los fines propuestos por la IASB.

Ya se ha vivido una evolución desde la primera edición de las NIIF para PYMES gracias a la evaluación programada, lo que ha logrado dar visibilidad a los aspectos beneficiosos y perjudiciales de las normas desde una perspectiva práctica y aplicada. No obstante, este proceso continuo de revisión significa asimismo una inversión económica para la adaptación de las nuevas modificaciones establecidas, además de una demanda de actualización del gremio contable.

Las NIIF proponen un cambio de paradigma positivo en la agremiación contable que establece una constante actualización, necesaria en la mayoría de las profesiones para no caer en la obsolescencia; debido a la relevancia de la profesión en el ámbito empresarial y la influencia que posee en temas de inversión extranjera, es fundamental su constante evolución al ritmo que marca el mercado y sus requerimientos. Gracias a los planteamientos propuestos por las NIIF para PYMES, la actualización y mejoramiento continuo para el fortalecimiento de inversiones, dirigido a empresas de menor tamaño, ha permitido que las pequeñas y medianas empresas tengan la posibilidad de acceder a estos conocimientos, análisis y beneficios que anteriormente se limitaban a grandes empresas multinacionales.

Es labor de la IASB continuar con la adaptación de la norma para que permita una funcionalidad real para los empresarios, sin embargo, es labor de los gobiernos y de los empresarios poner en práctica la formalización y crecimiento

empresarial para que la aplicación y empoderamiento de la norma sea útil como herramienta para el desarrollo corporativo.

Referencias

- Barral, A. (2015). *Adopción por primera vez de la NIIF para las Pymes*. Bogotá: Consejo técnico de la contaduría pública. Obtenido de http://www.dian.gov.co/micrositios/niif/Documentos/BibliotecaNormativa/OrientacionCTCP/Documento5_Orientaciones_Tecnicas_NIIF_para_las_Pymes_Adopcion_por_primera_vez.pdf
- Barroso, C. (2009). Las NIIF para PYMES – Diferencias con los PCGAE. *Técnica Contable*, 61(724), 22-36.
- IFRS. (Enero de 2015). *IFRS for SMEs - Español*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/vigentes/niif/NIIF_PYMES.pdf
- Lozada Rivera, A. R. (2015). Ruta seductora hacia la convergencia divulgación: NIIF para PYMES. *Revista Internacional Administración y Finanzas*, 8(2), 83-103.
- Manosalva, R., & Otros. (s.f.). *Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES)*. (P. U. Javeriana, Ed.) Recuperado el 20 de 05 de 2016, de <http://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/Novitas249/FileNovitas249/NIIFparaPYMES.pdf>
- Mantilla, S. (2013). *Estándares/Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS/NIIF)* (4ta. edición ed.). Ecoe Ediciones.
- Molina Llopis, R. (2013). NIIF para las PYMES: ¿La solución al problema para la aplicación de la normativa internacional? *II Forum IFRS* (págs. 21-34). Lima: Contabilidad y Negocios.
- Ramírez, H. F., & Suárez, L. E. (2012). *Guía NIIF para Pymes. Norma Internacional de Información para Pymes*. Bogotá: Centro de Investigaciones Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contable.
- Ruiz Lamas, F. (Diciembre de 2009). La nueva NIIF para pyme: parecidos y diferencias con el PGC. *Partida Doble*(216), 34-44.

Salazar-Baquero, É. E. (Enero-Junio de 2011). Análisis de las implicaciones no financieras de la aplicación de la NIIF para PYME en las medianas entidades en Colombia. *Cuadernos de Contabilidad*, 12(30), 211-241.

Salazar-Baquero, É. E. (Julio-Diciembre de 2013). Efectos de la implementación de la NIIF para las PYMES en una mediana empresa ubicada en la ciudad de Bogotá. *Cuadernos de Contabilidad*, 14(35), 395-414.